

Estimados afiliados/as:

Os informamos que seguimos a la espera de ser convocados por la empresa a una nueva reunión de la comisión negociadora del III convenio de TCPS.

Como ya os comentamos anteriormente, la reunión que tenía que haberse celebrado el 13 de noviembre quedó pendiente de tratar los puntos relativos al porcentaje de indefinidos, el escalafón de eventuales y congelación salarial. Asimismo, en dicha reunión, la empresa nos daría respuesta sobre su compromiso de "elevar a instancias superiores" la propuesta de SITCPLA consistente en que el 75% de la plantilla sea indefinida y del 75% al 85% fija discontinua (con un mínimo de 9 meses consecutivos trabajando y siguiendo el orden de escalafón) y el 15% restante personal eventual.

En cuanto tengamos fecha fijada para la reunión os lo comunicaremos.

Con respecto al cobro del IPC del año 2012 más los atrasos correspondientes por la no actualización de la tabla salarial, esta sección sindical, acudió al SIMA (Servicio de Interconfederal de Mediación y Arbitraje) conforme marca el artículo 11 de nuestro II Convenio Colectivo para reclamarlo vía arbitraje. Una vez convocados para el día 21 de octubre y una vez allí, la empresa se negó a suscribir el compromiso arbitral, por lo que una vez más en solitario nos vimos obligados a presentar la correspondiente demanda ante la Audiencia Nacional para reclamar dicho IPC, cuya vista ha sido fijada para el día 19 de diciembre y de la que os mantendremos puntualmente informados.

Quedamos, como siempre, a vuestra disposición.

Sección Sindical SITCPLA Air Europa